

CARTAS

Un borde costero que agoniza

Señor Director:
Si el lector viene a la autodenominada capital del turismo, Viña del Mar, a recorrer su borde costero en busca de aire puro y espacios abiertos, que no lo haga y busque otro panorama. De lo contrario encontrará en toda la extensión de la Av. Perú el fuerte ruido de los generadores eléctricos portátiles que alimentan los *food trucks* y que emiten un contaminante humo, ello sin nombrar el intenso olor a marihuana que inunda todo ese recorrido.

Que no se extrañe si le ofrecen cortarse el pelo, hay un carro que ofrece dicho servicio.
Si continúa su recorrido hacia el Muelle Vergara se encontrará con una selva de toldos multicolores, cuyos vendedores ambulantes entorpecen su desplazamiento ofreciendo desde ropa, artículos eléctricos, repuestos para celulares, fritangas y todo tipo de bebidas alcohólicas. No hablemos del histórico Muelle Vergara, cuya mantención ha sido abandonada y que sucumbe a la salinidad marina y al deterioro de su piso por el abrasador sol.

Y si cree que va a escuchar el relajante ruido de las olas o el graznar de las gaviotas, sus oídos serán inundados por ruidosos tambores de grupos de batucada, o de grupos religiosos predicando a todo volumen y compitiendo con humoristas callejeros por ganar la atención de los transeúntes.

Siguiendo con rumbo norte pasará por la abandonada construcción de un hotel en el exsanatorio marítimo, cuya fachada sirve para grafitis, propaganda política, y parte de sus instalaciones como bodega para algunos comerciantes ambulantes que guardan sus carros y mercaderías.
Continuando su caminar hasta la playa del deporte podrá apreciar el deterioro de la ruta, el óxido de los cañones y muchas, pero muchas *boutiques* de ropa que se exponen en el piso o en las bancas, supuestamente destinadas para el descanso de los turistas.

Al terminar su peregrinación por el borde costero sus oídos y pulmones estarán tan contaminados como cuando salió de su ciudad. La capital del turismo, Viña del Mar, agoniza frente a la indolencia de las autoridades responsables.

ALEJANDRO MORENO ROSALES
Comité Defensa del Bordo Costero de Viña del Mar

“Abrirles las puertas a las mujeres”

Señor Director:
Tiene razón Elisa Walker al señalar, en su carta de ayer, que el desdén por el sistema de cuotas de género asume que las mujeres siempre habrían podido acceder a cargos relevantes. Si no lo habían hecho antes, sería porque no existían mujeres disponibles, o bien porque no quisieron optar por esos puestos. No obstante, la implementación acrífica de las cuotas puede tender paradójicamente a fortalecer posturas como la de Bernardita Valdés en su primera carta. Las mujeres que entran por ese sistema corren permanentemente el riesgo de ser consideradas menos aptas que las que llegaron "por mérito propio". Es más: pareciera como si fueran dos modelos excluyentes.

Pienso que un modo de salir del embrollo es defender con cautela las cuotas, reconociendo sus puntos ciegos y remarcando que debe ser un sistema de transición lo más breve posible. Siempre distinguiéndolas de la paridad, cuyos problemas han sido seña-

lados incluso por muchas feministas.
Convendría ante todo seguir trabajando en resolver las causas que dificultan hoy en día el acceso de las mujeres a puestos de importancia. Afortunadamente, cada vez es menos frecuente que se las excluya solo por ser mujeres. Pero sí recaen mayoritariamente sobre ellas las labores de cuidado. Y estamos muy lejos de haber descubierto cómo cuidar bien a quienes queremos mientras se desarrolla una carrera.

GABRIELA CAVIEDES
Investigadora Signos Uandes

Don Agustín y los liberales

Señor Director:
Qué interesante la columna de don Agustín Squella del día de ayer, denunciando por sus actos a los falsos liberales. Sería interesante que nos contara si incluye entre ellos a los que apoyaron el proyecto Constitucional iliberal propuesto por la Convención y rechazado por el país.

GERARDO VARELA
Abogado

Respuesta al ministro de Vivienda

Señor Director:
En su reciente columna, el ministro Carlos Montes plantea la necesidad de diversificar los "caminos" —sin saltarse la fila— para responder a las necesidades habitacionales.
¿Considera el ministro que la toma ilegal de terrenos es uno? Ello es ineludible si, mediante una definición política, él calificó el "derecho a la vivienda" como justificación para la expropiación del terreno tomado en San Antonio.
En paralelo, parte de los "nuevos caminos" consiste en programas de bajo desempeño o que, simplemente, no son factibles. El ejemplo más claro es su insistencia en el

sistema de cooperativas, que falló en la misma toma y no ha entregado ningún proyecto de escala durante su gestión. A ello se suman diversos problemas conocidos en otros programas, como el DS19 y el DS49.
Hoy necesitamos certezas, lo cual se enraíza en el apego a las reglas y donde no hay cabida para apoyar *de facto* la ocupación ilegal de terrenos como una vía legítima de acceso a la vivienda.
Eludir esta definición solo profundiza la incertidumbre y debilita la política habitacional y el Estado de Derecho.

IGNACIO ARAVENA; JEANETTE BRUNA;
SILVIA UNDURRAGA; VICENTE JARAMILLO;
PILAR FERNÁNDEZ; GASTÓN CAÑAS;
YVES BESANÇON; DEMETRIO BENITO;
FELIPE ZÚÑIGA; RAIMUNDO CRUZAT;
BEATRIZ MELLA; RICARDO ABUAUAD;
PABLO ALLARD; GERARDO URETA;
IGNACIO VIDAL; JUAN PABLO CORRAL;
MATÍAS HONOUR

Drogas, armas, dinero

Señor Director:
Con agrado y mucha satisfacción veíamos hace tiempo cómo se destruían las grandes cantidades de armas y droga incautadas por las autoridades correspondientes. Las drogas eran quemadas públicamente, al igual que la destrucción de las armas.
Además, las impresionantes sumas de dinero encontradas en estas ocasiones eran debidamente confiscadas y entregadas a quien correspondía. Hoy día ello ocurre en privado. Se nos publicita el momento de los embargos, pero no el destino final.
De gran alivio sería para todos volver a los sistemas antiguos.
Las tentaciones son grandes y ya hemos visto cómo ellas han llegado incluso a algunos miembros de autoridades encargadas precisamente de su destrucción.

JAIME MAFFEI B.

El Estado y la justicia chilena

Señor Director:
Durante muchos años he escrito cartas a su diario sobre temas que he considerado de interés público. Esta vez escribo sobre un tema que me afecta en lo personal, por lo que pido disculpas anticipadas a los lectores.
El año 2003 estalló el llamado caso Inverlink, en que personeros de ese conglomerado se coludieron con empleados de la Corfo y se habrían apoderado de dineros de ella.
En enero de 2006, la Corfo demandó a diversas empresas e instituciones por, supuestamente, haber sacado "provecho del dolo ajeno" al rescatar sus propios fondos de Inverlink. Una de las empresas demandadas fue Inversiones Santa Cecilia Limitada, RUT: 78.108.610-k. Grande fue mi sorpresa, pues esa era una sociedad formada exclusivamente por mi señora y por mí, y nunca operó con Inverlink. Es más, dicha sociedad a la ocurrencia de los hechos llevaba más de tres años sin movimiento alguno, comprobable en el SII, y legalmente ya tampoco existe desde hace muchos años.
Naturalmente tuve que contratar abogados para contestar la demanda (anoto que esto ocurrió hace más de 19 años), solicité pericias a la auditora PWC, y al tribunal, que nombrara un perito judicial. Tanto a la empresa auditora como a la perito judicial, señora Marta Araya Saldívar, les abrí los libros de la sociedad, así como todas sus cuentas corrientes bancarias. PWC y la perito judicial *ad-hoc* nombrada por el tribunal emitieron sendos informes en que luego de semanas de acuciosa revisión concluyeron que la sociedad Inversiones Santa Cecilia Ltda. nunca había operado, ni tenido relación de ningún tipo, con Inverlink. Tampoco con sus sociedades relacionadas y filiales, ni menos con ningún personero relacionado ni directa ni indirectamente con ellos.
Hasta ahí pensé que esto era un mero trámite, pero vendría otra sorpresa. El perito nombrado a petición de Corfo, sin revisar los libros de la empresa ni sus cuentas corrientes, desde un escritorio y

basado en un peritaje ramplón, elevó un escrito al juzgado diciendo que la sociedad había operado y retirado más de \$5 mil millones desde Inverlink Corredores de Bolsa. Lo anterior, como se demostró, era completamente falso.
Como había varias empresas e instituciones demandadas, las causas se acumularon en una y, luego de más de nueve años, en 2015 las empresas e instituciones demandadas fueron condenadas, en primera instancia, a devolver a Corfo los dineros supuestamente retirados. Entre estas empresas se incluía a la sociedad que nunca había operado con Inverlink, por lo que mal podía haber retirado nada.
Apelamos a la Corte de Apelaciones, la que, luego de diez años adicionales de juicio, sentenció esta semana que "se revoca la condena de primera instancia respecto de Inversiones Santa Cecilia Ltda. y otros demandados".
Exijo una explicación.
He debido soportar durante más de 19 años (y seis gobiernos) la incertidumbre de un juicio torcido, he tenido que desear ofertas de integrar directorios de prestigiosas empresas, pues no me pareció correcto aceptarlas teniendo un juicio pendiente con el Estado, y así se los hice saber a quienes generosamente me hicieron las referidas ofertas.
Me pregunto si es razonable que, en un juicio de cualquier tipo, se pueda demandar a alguien que no participó en los hechos y así lo demostró desde el día uno. También me pregunto si es acaso tolerable que el Estado (Corfo) contrate abogados para hacer durar 19 años un juicio tan injusto y abusivo. Por último, pienso que la justicia así de lenta no es justicia. El daño que me han causado es enorme.
La palabra final la tiene el Poder Judicial, sobre todo pensando que Corfo y sus abogados pueden recurrir a la Corte Suprema.
Veo con esperanza que pronto asumirá una nueva presidenta de dicho órgano superior, quien ha demostrado apego a la ley y una rectitud a toda prueba. Chile lo necesita.

JOSÉ YURASZECK T.

Virgen del Carmen

Señor Director:
Chile acaba de elegir nuevas autoridades y vuelve a resonar una historia que nos acompaña desde los albores de la nación y nos abre una puerta de esperanza para reencontrarnos.
Hace más de doscientos años, cuando el Ejército Libertador se preparaba para cruzar la cordillera en busca de la independencia, los generales San Martín y O'Higgins solicitaron a sus tropas elegir una advocación mariana que los protegiera y condujera a la victoria en aquella empresa decisiva. Fue entonces cuando los soldados escogieron a la Virgen del Carmen, que desde entonces se ha convertido en compañera fiel del pueblo chileno, arraigándose en lo más profundo de nuestra memoria e identidad.
Esa gesta y la gratitud que despertó encontraron su expresión más solemne en 1923, cuando el pueblo de Chile —a través de sus obispos— solicitó a la Santa Sede que la Virgen del Carmen fuera declarada Reina y Patrona de la nación.
Tres años más tarde, el 19 de diciembre de 1926, esta petición se hizo realidad en una coronación histórica que selló un vínculo espiritual profundamente arraigado entre María y nuestro país, consagrando para siempre su protección maternal sobre Chile.
Hoy iniciamos las celebraciones del centenario de aquella coronación, la más alta expresión del amor de un pueblo por su Madre.
Será un año que buscará revitalizar la fe y la esperanza, invitándonos a mirar nuestro presente a la luz de ese legado espiritual que ha acompañado al país por siglos y que anhelamos seguir transmitiendo a las futuras generaciones.
En este contexto, la reciente Encuesta Bicentenario revela un repunte en la identificación católica, un renovado aprecio por los valores propios de esta tradición y la necesidad de darle un sentido profundo a nuestras vidas. Por eso hacemos un llamado a volver la mirada a la Virgen del Carmen,

Madre y Reina de Chile y reconocer en ella una figura de unidad, esperanza y encuentro para que siga siendo la Conductora, la Madre y la Reina, la Estrella en la historia de Chile.

MACARENA MACKENNA R.
FRANCISCA ABOGABIR S.
Cofradía Nacional del Carmen

Salud en un gobierno de emergencia

Señor Director:
Un gobierno de emergencia no se define por su retórica, sino por reconocer que las reglas habituales dejaron de ser suficientes. En Salud, Chile ya opera en ese escenario. Declararlo o no es una decisión política; el costo de no hacerlo es sanitario y humano.
Entre 2026 y 2030, hablar de emergencia en Salud implica asumir que el sistema no enfrenta una crisis transitoria, sino una falla estructural prolongada. Listas de espera masivas, tiempos clínicamente inaceptables y una red asistencial al límite hacen inviable seguir administrando con los mismos instrumentos y prioridades.
Un gobierno de emergencia en Salud supone concentrar decisiones, acotar objetivos y acelerar la ejecución. Reemplaza el consenso infinito por conducción clara, metas sanitarias explícitas y responsabilidad directa por resultados. No es ausencia de reglas, sino reglas excepcionalmente frente a una situación excepcional.
La emergencia obliga a priorizar permanentemente: qué se atiende primero, dónde se invierten los recursos y qué se puede esperar. La equidad se mide en reducción de daño y sufrimiento evitable, no en declaraciones. Esto exige reasignar presupuestos, flexibilizar convenios y usar toda la capacidad instalada del país, pública y privada, sin prejuicios ideológicos.
También requiere cambios de gobernanza: mando sanitario efectivo, interoperabilidad real de datos, trazabilidad de pacientes y decisiones basadas en información diaria.
El recurso humano pasa a ser infraestructura crítica. Proteger a los equipos, reducir sobrecarga y devolver sentido clínico al trabajo es condición de éxito.
Entre 2026 y 2030, Chile puede seguir administrando una normalidad que ya no existe. O asumir que la emergencia exige otro liderazgo. En Salud, no decidir también es una decisión. Y hoy, es la más costosa.

DR. LUIS CASTILLO FUENZALIDA
Universidad Autónoma de Chile
JAVIER MACAYA
Senador

Nuevos aires

Señor Director:
Qué agradable oír al Presidente electo hablar con simplicidad, como "chilenos", y más aún que agradezca a Dios vistiendo con corbata, como las formas lo indican. Hablando de unidad para que Chile sea un país donde a todos nos vaya bien, sobre todo a los que más lo necesitan.

MACARENA ARRIAGADA A.

cartasaldirector@mercurio.cl
Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog: <http://www.elmercurio.com/blogs>
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

19 de diciembre de 1995



PRIMERA MAYORÍA RELATIVA DEL PC. Con los comunistas en primer lugar, los nacionalistas y el gobierno disputándose el segundo, y los reformadores de oposición en tercero, Rusia dio en las elecciones legislativas una prueba de

lo polarizado que está su espectro político. En la imagen, un empleado municipal remueve propaganda política en Moscú.

CHILE Y LA UNIÓN EUROPEA. Los ministros de Relaciones Exteriores de España, Javier Solana, y de nuestro país, José Miguel Insulza, suscribieron ayer, en Madrid, una declaración en que Chile y la UE crean un mecanismo de diálogo político.

CANCELA REUNIÓN NAVIDEÑA. La princesa Diana, cuya entrevista por televisión el mes pasado la distanció aún más de la realeza británica, cambió de planes a último momento y no asistirá a la fiesta de Navidad con la monarquía.

HACE 50 AÑOS

19 de diciembre de 1975

ARGENTINA. Tres guarniciones de la Fuerza Aérea se levantaron contra el gobierno de la Presidenta M. Estela Perón y pidieron al general Jorge Videla asumir el mando del país.

PINOCHET. La posición del país a las aspiraciones marítimas de Bolivia quedará condicionada a lo que diga el Gobierno de Perú ante una consulta que se le hará.

HACE 100 AÑOS

19 de diciembre de 1925

ROMA. El Papa ha decidido reanudar en 1928 el Concilio Euménico interrumpido por la caída del poder temporal en 1870. Se discutirá la situación del Pontífice y sus relaciones con el gobierno italiano.

ROMERÍA. Hoy conmemora la Federación Obrera de Chile el primer aniversario de la muerte de Luis Emilio Recabarren.

El relato que ordena un gobierno

“...el eje central es simple, pero potente: el Estado vuelve a estar al servicio de las personas y no de sí mismo (...) autoridad legítima para proteger a los ciudadanos, libertad para que las personas desarrollen sus proyectos de vida y un Estado eficaz que cumpla lo esencial sin capturas corporativas ni privilegios...”.

PATRICIO DUSSAILLANT B.

Una crítica repetida por algunos académicos o intelectuales es que José Antonio Kast “no tiene ideas claras”, que su proyecto serían apenas un conjunto de recetas livianas, una reacción ideológica o un catálogo de posiciones conservadoras. Esa lectura es superficial y, sobre todo, equivocada.

Lo que está en juego en el gobierno de Kast no es una ideología rígida, sino un relato de orden, responsabilidad y sentido de comunidad, que busca responder a una crisis más profunda: la pérdida de confianza entre las personas, en el Estado, en las reglas y en el mérito como principio de justicia social.

El eje central de ese relato es simple pero potente: el Estado vuelve a estar al servicio de las personas y no de sí mismo. Esto se traduce en una idea fuerza que atraviesa toda su propuesta: autoridad legítima para proteger a los ciudadanos, libertad para que las personas desarrollen sus proyectos de vida y un Estado eficaz que cumpla lo esencial sin capturas corporativas ni privilegios. No es una mirada ideológica en abstracto, sino una respuesta práctica a un país cansado del desorden, la impunidad y la burocracia

